Circasia Quindío, noviembre de 2021.

El análisis del sector hace parte de la planeación de los Procesos de Contratación de las entidades estatales y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 estipula que *"Las entidades estatales debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".*

El Municipio de Circasia Quindío, en cumplimiento de lo establecido en la norma en comento, procede a realizar el estudio del sector para la suscripción de un **contrato de compraventa.**

Colombia Compra Eficiente expidió la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector publicada en el portal único de contratación www.contratos.gov.co, el 30 de diciembre de 2013.

La Oficina Asesora Administrativa del Municipio de Circasia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para la suscripción de **un contrato de compraventa**, de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada en el portal único de contratación www.contratos.gov.co, y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente:

1. Aspectos Generales
2. Estudio de la Oferta
3. Estudio de la Demanda

La finalidad de este estudio es permitirle a la entidad estatal sustentar su decisión de hacer un proceso de selección de mínima cuantía, la elección del proveedor del bien o servicio, y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE ESCRITORIOS Y SILLAS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CIRCASIA QUINDÍO".

ANÁLISIS DEL MERCADO

1.1. Aspectos Generales

El artículo 2, inciso primero de la Constitución Política de Colombia señala: *Son fines esenciales del estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación;* (...).

De conformidad con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia: *La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrollan con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.* (...).

Asimismo, el inciso 1° del artículo 3° de la ley 80 de 1993 precisa: Fines de la contratación estatal. *Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la*

continua y eficiente prestación de los Servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

Es así como en el presente caso el municipio de Circasia requiere contratar la adquisición de mobiliario (sillas y escritorios) para garantizar el adecuado funcionamiento de la administración municipal, necesidad que se encuentra justificada en los siguientes términos:

El municipio de Circasia presta sus servicios en su sede principal, ubicada en la Carrera 14 Nro. 6-37 de esta municipalidad, igualmente cuenta con otras sedes tales como el centro de integración ciudadana (antiguo hospital) el centro día, la casa de la cultura, entre otros bienes inmuebles de la Entidad, los cuales deben estar debidamente amoblados principalmente a través de sillas y escritorios para garantizar la adecuada prestación de los servicios y el debido funcionamiento.

En la actualidad, varias dependencias de la administración han puesto en conocimiento del asesor administrativo el déficit de mobiliario que existe para garantizar la prestación de los servicios y las condiciones óptimas y seguras de los puestos de trabajo y el clima laboral.

Al respecto el secretario de infraestructura del municipio, mediante oficio SI-350-14-59-1454 de fecha 21 de julio de 2021, solicitó una acción correctiva por parte de la oficina administrativa, debido al mal estado de las sillas y mobiliario de dicha dependencia. Igualmente, la jefe de la oficina asesora de planeación, mediante oficio OAPM-400-14-59-276 del 27 de septiembre del año en curso, solicitó sillas, archivadores y escritorios con el fin de garantizar el óptimo funcionamiento en las labores diarias de la oficina y de los programas que tiene a cargo (Sisben, adulto mayor, régimen subsidiado, familias en acción, plan territorial de salud y centro día).

Esto en adición al Informe de Inspección General realizado por POSITIVA ARL año 2021, el cual tenía como objetivo verificar algunas situaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, informe en donde se menciona normatividad relacionada con este tema y la respectiva necesidad o recomendación de adquirir los bienes objeto de este proceso.

Sobre el particular, el Decreto 1443 de 2.014 *"Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)"* determina en su artículo tercero lo siguiente:

"La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones"

Es así como le corresponde a la Entidad Territorial, realizar acciones preventivas, correctivas y de mejora, según corresponda, garantizar y verificar periódicamente, durante el desarrollo de las actividades de los empleados y contratistas, el cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud el trabajo.

Debe señalarse que a la fecha existen dependencias que no se encuentran debidamente amobladas por sillas o escritorios, bien sea por que se encuentran en mal estado o por que dicho mobiliario ya cumplió su vida útil, motivo que genera la necesidad proceder de adquirir dichos bienes para satisfacer las necesidades más apremiantes en la administración, esto en atención al presupuesto que se tiene destinado para este fin en el 2021.



Se aclara que la necesidad de este tipo de bienes es superior al que se pretender contratar con el proceso de selección actual, pero debido a limitaciones presupuestales, no es posible

suplir de manera íntegra dicha necesidad; por lo que el mobiliario será priorizado según las necesidades más apremiantes.

Igualmente, debe destacarse que de acuerdo a información del SECOP, desde el año 2016 no se adquieren bienes similares a los pretendidos con el presente proceso, reiterándose que son fundamentales para el buen ejercicio y labores de los empleados y contratistas de la Entidad.

Por lo anterior, se encuentra justificada de manera clara, precisa y detallada, la necesidad de celebrar el contrato de compraventa para el municipio de Circasia Quindío.

La presente necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones adoptado para la vigencia 2021, por lo que es viable, conveniente y oportuno adelantar el proceso de contratación respectivo.

1.1.1- **OBJETO DEL CONTRATO:** "ADQUISICIÓN DE ESCRITORIOS Y SILLAS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CIRCASIA QUINDÍO"

1.1.2- MODALIDAD DE SELECCIÓN: Proceso de Selección de Mínima Cuantía.

1.1.3- PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución del contrato de compraventa será de veinte (20) días calendario, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

1.1.4- LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: La entrega de los productos y/o elementos del objeto contractual, se llevará a cabo en el Municipio de Circasia.

1.1.5.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($11.000.000) incluidos impuestos. El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del contrato.

1.1.6.- FORMA DE PAGO: El Municipio de Circasia Quindío, realizará un único pago por el valor total del contrato, ello de conformidad con la cantidad de bienes efectivamente suministrados o entregados a la entidad y liquidados conforme al valor unitario pactado; previa presentación del informe de actividades relacionando los bienes entregados, factura o cuenta de cobro, junto con el recibo a satisfacción por parte del supervisor y la acreditación de los pagos correspondientes a seguridad social. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC y derecho a turno.

Las demoras que se presenten por presentación inoportuna de la factura o falta del lleno de los requisitos para la realización del pago correspondiente, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

1.2. Aspectos económicos:

La actividad económica del país, está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. SEGÚN LA DIVISIÓN DE LA ECONOMÍA, LOS SECTORES SON LOS SIGUIENTES:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

SECTOR PRIMARIO: el que obtiene productos directamente de la naturaleza, materias primas, creaciones, etc.
• Sector agropecuario (agrícola y ganadero).
• Sector pesquero (del mar o del río).
• Sector minero (de las minas y complementos rocosos).

• Sector forestal (del bosque).

SECTOR SECUNDARIO: el que transforma materias primas en productos terminados o semielaborados.
• Sector industrial.
• Sector energético.
• Sector minero (se considera también parte del sector secundario porque a partir de la minería se pueden crear distintos productos).
• Sectores de la construcción.

SECTOR TERCIARIO: también es considerado como sector de servicios ya que no produce bienes, sino servicios:
• Sector transportes.
• Sector comunicaciones.
• Sector comercial.
• Sector turístico.
• Sector sanitario.
• Sector educativo.
• Sector financiero.

Panorama Económico Eje Cafetero.

*"**Durante el primer trimestre de 2021 buena parte de los indicadores económicos del Eje Cafetero crecieron con respecto a igual período del año anterior. Se destacó el aumento de las ventas del comercio interno, la producción industrial, las exportaciones y las importaciones, principalmente de materia prima para la industria; así como las remesas percibidas desde el exterior. También se incrementó el transporte de carga y la construcción, donde sobresalió la dinámica positiva de la comercialización de vivienda nueva, el área aprobada y los despachos de cemento gris. En el sector agropecuario se incrementó el sacrificio de ganado porcino y la producción de huevo, así como los créditos dirigidos al sector; en contraste, bajó el abastecimiento agrícola desde la región. En cuanto al mercado laboral, la tasa de desempleo continuó alta en las tres capitales, mientras la inflación fue superior a la observada a nivel nacional.***

En el lapso analizado la economía del Eje Cafetero continuó mostrando señales de reactivación, con crecimientos anuales o reducción en las caídas de los principales indicadores. Se destacaron los aumentos en la producción y las ventas de la industria de Caldas y Risaralda, al igual que en el transporte de carga, así como el mayor consumo de energía no regulada y de gas natural. También hubo incremento de las importaciones, principalmente de materias primas para la industria; a su vez, las exportaciones tanto de café como las diferentes al grano estuvieron en terreno positivo, aunque con menor expansión frente a las compras externas, lo que se reflejó en una reducción de la balanza comercial; además, las remesas recibidas desde el exterior crecieron en los tres departamentos, sobresaliendo las llegadas a Risaralda.

Por su parte, el comercio interno tuvo un balance positivo en cuanto al volumen de ventas en la región, en buena parte debido a la reactivación económica luego del inicio de las restricciones a finales de marzo de 2020 por la presencia de la pandemia; asimismo se incrementaron las matrículas de vehículos nuevos y motocicletas. En cuanto al sector de la construcción se registraron mayores despachos de cemento gris, así como de aprobación de licencias, fundamentalmente dirigidas al segmento residencial, debido a los subsidios gubernamentales, mientras la venta de vivienda nueva aumentó, en parte por la mayor comercialización en las soluciones diferentes a interés social en Caldas y Quindío; también exhibió leve avance del área en proceso en Manizales y Armenia.

De otro lado, crecieron los créditos otorgados a través del sistema financiero para el sector agropecuario y se evidenció ascenso en la producción de huevo y el beneficio de ganado porcino. En contraste, cayó el abastecimiento agrícola desde los tres departamentos de la región, la producciónde pollo y el sacrificio de ganado vacuno.

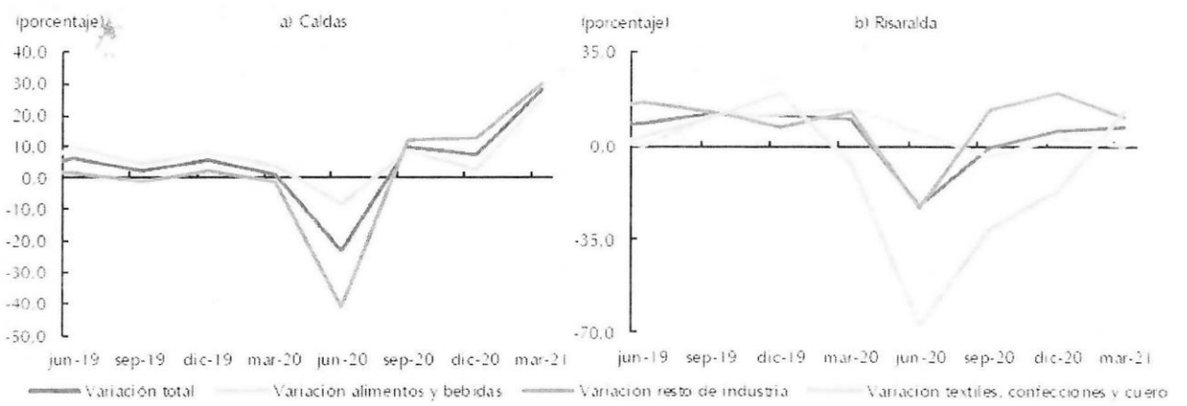
Por último, la tasa de desempleo en las tres capitales continuó siendo alta, por encima del nivel nacional, mientras la inflación se mantuvo dentro del rango meta establecido por el Banco de la República.

Industria

Según la Encuesta mensual manufacturera con enfoque territorial (EMMET) del DANE, en los tres primeros meses del año Caldas y Risaralda continuaron exhibiendo crecimientos anuales en la producción y ventas reales de la industria (Gráfico 3). En cuanto a Caldas, el avance de la producción promedio fue de 28,3%, promovido por el renglón de alimentos y bebidas, en el que se destacó la fabricación de bebidas alcohólicas por nuevas presentaciones. Asimismo, se registró incremento en el rubro "resto de industria", sustentado en la mayor producción de materiales para la construcción. Por su parte, las ventas promedio del sector manufacturero variaron 25,2%, debido a la dinámica de las exportaciones de café y de herramientas. Cabe señalar, que los anteriores resultados superaron ampliamente el del agregado nacional, que en ambos casos se situaron alrededor del 6%. Entretanto, el personal ocupado se recuperó después de tres períodos consecutivosen zona negativa, por similar resultado en alimentos y bebidas y el ascenso más pronunciado en el resto de la industria.

A su vez, la producción y las ventas promedio de la industria de Risaralda aumentaron 7,3% y 4,5%,en su orden. Para los dos casos se presentó recuperación en el rubro de textiles, confecciones y cuero, el cual durante el año anterior fue altamente afectado por el cierre de establecimientos comerciales debido al inicio de la pandemia, según los comentarios de algunos empresarios del sector. Además, hubo incremento en alimentos y bebidas, y resto de la industria. Sin embargo, el empleo continuó cayendo, aunque con menor intensidad, por las reducciones en textiles, confecciones y cuero, alimentos y bebidas.

Gráfico 3
Caldas y Risaralda. Producción industrial[p]
(variación anual)

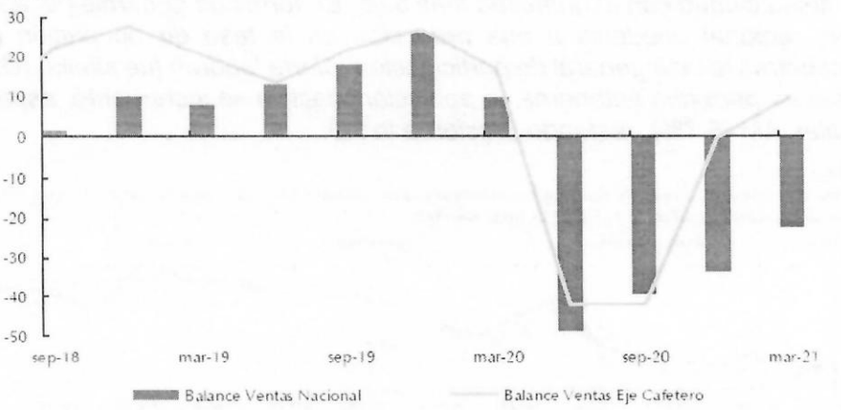


[p] Cifras provisionales.
Fuente: DANE, cálculos del Banco de la República.

Comercio y turismo

La Encuesta Mensual de Expectativas Económicas (EMEE)[2] presentó para el período de estudio un balance positivo en el volumen de ventas en el Eje Cafetero, mejorando los comportamientos de los tres cortes precedentes (Gráfico 7), situación que, de acuerdo con algunos comentarios de comerciantes de la región, se debió a la reactivación económica, especialmente en febrero y marzo, además de la implementación de campañas comerciales enfocadas a promociones y descuentos, y una mayor demanda. Cabe señalar, que el resultado de los tres primeros meses de 2020 fue superior, solo arrojando guarismos negativos a partir de marzo, debido al inicio de la pandemia, que trajo consigo cierres parciales y totales en la mayoría de los sectores.

Gráfico 7
Región Eje Cafetero. Balance promedio trimestral de las ventas
(trimestral)
(balance)



Fuente: EMEE - Banco de la República; cálculos del Banco de la República

De otro lado, las matrículas de vehículos nuevos en el Eje Cafetero totalizaron 3.329 unidades, según el Registro único nacional de tránsito (RUNT), con un aumento anual de 22,5%, lo que permitió revertir las caídas de los cinco períodos precedentes (Gráfico 8) y superar la variación del total nacional (11,1%), donde la región tuvo una participación cercana al 3%. El crecimiento se explicó, según algunos concesionarios, por la mayor disposición para la compra de este tipo de bienes, aunque se presentaron algunos problemas con inventarios limitados, especialmente de vehículos importados. Los tres departamentos de la región señalaron recuperación, siendo Risaralda el de mayor registro (1.365 unidades), seguido de cerca por Caldas y posteriormente Quindío; en todos ellos se destacaron las ventas en los segmentos de automóviles y utilitarios[3].

Del mismo modo, según la Asociación Nacional de Movilidad Sostenible (Andemos), las matrículasde motocicletas nuevas en el Eje Cafetero aceleraron su ritmo de crecimiento en el primer trimestre, al aumentar anualmente 21,2%, para un total de 9.071 unidades; en el contexto nacional el avance fue de 9,7%, donde la región participó con alrededor del 6%. Risaralda y Caldas presentaron incrementos en los tres primeros meses, representando algo más del 37% cada uno dentro del total; entretanto, Quindío mostró estabilidad luego del avance del último trimestre de 2020.

(…)

Por su parte, la Asociación Hotelera y Turística de Colombia (Cotelco) reportó una reducción en el porcentaje de ocupación hotelera en el Eje Cafetero de 5,8 puntos porcentuales en términos anuales (Cuadro 3), con similares comportamientos en cada uno de los departamentos. En el anterior resultado influyó la lenta reactivación sectorial producto de la emergencia sanitaria, que ha restringido el flujo de turismo recreativo y corporativo a nivel nacional.

Cuadro 3
Región Eje Cafetero. Ocupación hotelera
(porcentaje de ocupación y diferencia anual en puntos porcentuales)

Región y departamentos	2020				Año 2020	2021	Diferencia anual 2021 - I
	I	II	III	IV		I	
Caldas	41,1	1,2	9,1	33,2	17,7	36,2	-4,8
Quindío	39,3	0,1	3,5	34,3	15,6	32,8	-6,5
Risaralda	42,0	4,8	9,1	30,4	20,3	36,0	-6,0
Total Eje Cafetero	40,8	2,0	7,2	32,6	17,9	35,0	-5,8

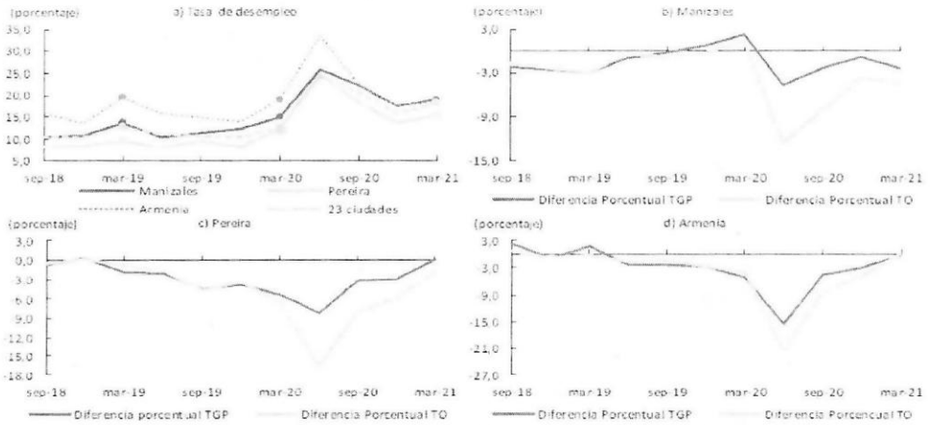
Fuente: Cotelco; cálculos del Banco de la República.

Mercado laboral

Durante el primer trimestre móvil del año en curso, de acuerdo con la información registrada en la Gran encuesta integrada de hogares del DANE, la tasa de desempleo (TD) en el Eje Cafetero continuó con variaciones altas en términos anuales, a pesar de la flexibilización de las medidas adoptadas para la contención de la pandemia, como los toques de queda y pico y cédula que afectaron la recuperación económica de la región.

En este orden de ideas, la TD en Manizales y su área metropolitana (AM) se situó en 18,9% y en Armenia 18,6%, ubicándose por encima del promedio nacional para las 23 ciudades y sus respectivas AM (18,1%), mientras en Pereira y su AM fue de 15,5%, siendo la sexta ciudad con el guarismo más bajo. En términos generales el aumento del desempleo regional obedeció a una reducción en la tasa de ocupación (demanda laboral), mientras la tasa general de participación (oferta laboral) fue similar (Gráfico 14). Al igual que en períodos anteriores, la población inactiva se incrementó, especialmente en Manizales AM (6,7%), restando presión a la TD.

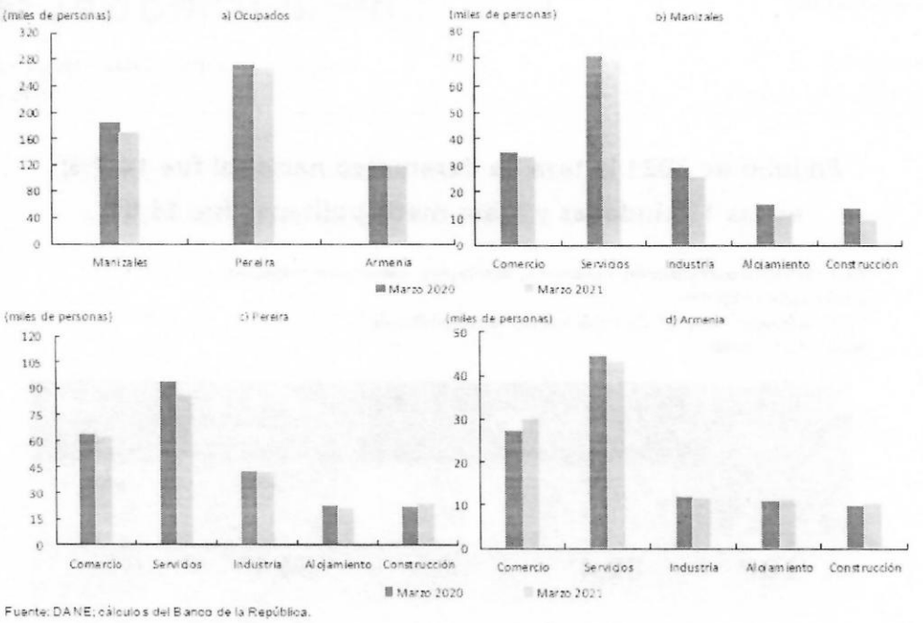
Grafico 14
Region Eje Cafetero. Tasas de desempleo, diferencia porcentual de la Tasa General de Participación (TGP) y diferencia porcentual de la Tasa de Ocupación (TO)



Nota. La información corresponde a los trimestres móviles enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre.
Fuente: DANE, cálculos del Banco de la República.

De otro lado, en Armenia la cantidad de ocupados en el lapso de análisis se amplió anualmente 1,0%, al sumar 119 mil personas, resultado ocasionado por los mayores registros en los renglones de comercio y reparación de vehículos; actividades profesionales, científicas, técnicas, y servicios administrativos, entre las más relevantes. Por el contrario, actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios, señalaron caídas (Gráfico 15). Por su parte, en Pereira AM se observó una reducción de 2,8% en la cantidad de ocupados al totalizar 264 mil personas, explicado principalmente por la destrucción de empleo en actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios, administración pública y defensa, educación y atenciónde la salud humana, comercio y reparación de vehículos y alojamiento y servicios de comida; en contraste, evitando una merma superior, se dio un ligero incremento principalmente en transporte y almacenamiento; agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, y suministro de electricidad, gas y agua. Finalmente, en Manizales AM, se observó un descenso de 7,7%, al cerrar con 170 mil ocupados, comportamiento explicado por el deterioro en industria, construcción, alojamiento y servicios de comida; en contraposición se evidenció avance en la contratación de personas en agricultura, información y comunicaciones, y actividades financieras y de seguros.

Gráfico 15
Región Eje cafetero. Ocupados según principales actividades

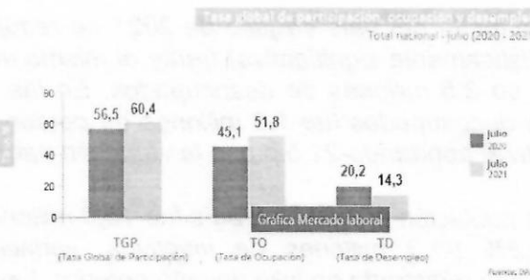


Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República.

En cuanto a la informalidad registrada durante el trimestre móvil enero-marzo, teniendo en cuenta que un año atrás no se presentaron reportes por parte del DANE, el mayor número de informales se ubicó en Pereira (126 mil), mientras en Manizales y Armenia el dato bordeó las 70 mil personas; cabe anotar, que en los tres casos las cifras se mantuvieron relativamente estables desde finales de 2020.

De otra parte, se traen datos del mes de julio de 2021 relacionados con este tema sensible, especialmente para la región: (Fuente DANE)

Para el mes de julio de 2021, la tasa de desempleo fue 14,3%, lo que representó una reducción de 5,9 puntos porcentuales comparado con el mismo mes del 2020 (20,2%).



La tasa global de participación se ubicó en 60,4%, lo que significo un aumento de 3,9 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del 2020 (56,5%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 51,8%, lo que representó un aumento de 6,7 puntos porcentuales comparado con julio de 2020 (45,1%).

- *Para julio de 2021, la tasa de desempleo a nivel nacional fue 14,3% frente al 20,2% registrado en el mismo mes de 2020 (variación estadísticamente significativa). La tasa de desempleo desestacionalizadapr fue 13,9%, 1,1 p.p. inferior a la de junio del mismo año.*

- *En el total nacional, la población ocupada en julio de 2021 fue 20,9 millones de personas, un 16,2% superior (+2,9 millones, variación estadísticamente significativa) con respecto al mismo mes del año anterior. Las 13 ciudades y áreas metropolitanas aportaron 9,9 p.p. a la variación nacional, dado que su población ocupada pasó 8,5 millones en junio de 2020 a 10,3 millones un año después (variación estadísticamente significativa).*

- *Comercio y reparación de vehículos tuvo el mayor crecimiento (+644 mil) de la población ocupada nacional en julio de 2021, aportando así 3,6 p.p. a la variación nacional. Alojamiento y servicios de comida vio incrementado su total de ocupados en 447 mil personas frente al mismo mes de 2020, por lo que aportó 2,5 p.p. (variaciones estadísticamente significativas).*

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

Comunicado de prensa

Bogotá D.C.
31 de agosto de 2021

Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
Julio de 2021

En julio de 2021 la tasa de desempleo nacional fue 14,3%; en las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 15,0%

Tasa global de participación, ocupación, desempleo, subempleo subjetivo y subempleo objetivo
Total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Julio (2021 - 2020)

Tasas (%)	Total Nacional		Total 13 ciudades y áreas metropolitanas	
	Julio 2021	Julio 2020	Julio 2021	Julio 2020
TGP	60,4*	56,5	64,1*	60,7
TO	51,8*	45,1	54,5*	45,7
TD	14,3*	20,2	15,0*	24,7
TSS	23,9		22,0	
TSO	10,3		10,5	

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH.
(*) Indicador que presentó variación estadísticamente significativa

Población ocupada, desocupada e inactiva
Total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Julio (2021 - 2020)

- *La población desocupada del país en julio de 2021 se redujo en 1,1 millones de personas (variación estadísticamente significativa) frente al mismo mes de 2020 (-23,6%) para llegar así a un total de 3,5 millones de desocupados. En las 13 ciudades y áreas metropolitanas, el total de desocupados fue 1,8 millones de personas (-35,0%, variación estadísticamente significativa) aportando-21,5 p.p. a la variación nacional.*

- *En julio de 2021, la población inactiva del país fue 16,0 millones de personas. Esto es una variación de -7,8% (-1,3 millones de inactivos, variación estadísticamente significativa) con respecto a lo registrado en julio del año anterior. Las 13 ciudades y áreas metropolitanas, con un total de 6,8 millones de inactivos, aportaron -3,2 p.p. a la variación nacional (variación estadísticamente significativa).*

- *En el trimestre mayo–julio de 2021, Cúcuta AM registró la tasa de desempleo más alta (20,4%), mientras que Cartagena presentó la menor (10,5%).*

Población ocupada, desocupada e inactiva
Total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Julio (2021 - 2020)

Miles de personas	Total Nacional		
	Julio 2021	Julio 2020	Variación absoluta
Población ocupada	20.902	17.984	+2.916*
Población desocupada	3.485	4.559	-1.074*
Población inactiva	15.990	17.334	-1.343*

Miles de personas	Total 13 ciudades y áreas metropolitanas		
	Julio 2021	Julio 2020	Variación absoluta
Población ocupada	10.312	8.534	+1.778*
Población desocupada	1.819	2.798	-979*
Población inactiva	6.786	7.336	-550*

Fuente: DANE - GEIH.
(*) Indicador que presentó variación estadísticamente significativa

Tasa global de participación, de desempleo y de ocupación (julio de 2021)

A nivel nacional, la tasa de desempleo para julio de 2021 fue 14,3% frente al 20,2% presentado en el mismo mes de 2020. En las 13 ciudades y áreas metropolitanas la tasa de desempleo fue 15,0%, 9,7 p.p. menos que la registrada en julio de 2020. Estas variaciones son estadísticamente significativas

.

Por sexo, la tasa de desempleo nacional para las mujeres fue 18,8% frente al 11,1% registrado en los hombres. En las 13 ciudades y áreas metropolitanas estas tasas fueron 17,8% y 12,6%, respectivamente.

La tasa de desempleo desestacionalizadapr del país en julio de 2021 fue 13,9%, mientras que en las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 15,1%. Esto refleja un descenso de 1,1 p.p. y de 1,0 p.p., respectivamente, en comparación con junio de ese mismo año.

Por otra parte, la tasa de ocupación en el país fue 51,8% en julio de 2021, lo que representa un incremento de 6,7 p.p. frente a la registrada en el mismo mes del año anterior. En las 13 ciudades y áreas metropolitanas, dicha tasa se ubicó en 54,5% cuando en el mismo mes de 2020 había sido 45,7%. Estas fueron variaciones estadísticamente significativas.

La tasa global de participación del país en julio de 2021 fue 60,4% y 64,1% en las 13 ciudades y áreas metropolitanas. Un año atrás, estas tasas fueron 56,5% y 60,7%, respectivamente (variaciones estadísticamente significativas).

Finalmente, a nivel nacional la tasa de subempleo subjetivo3 del país fue 23,9%; mientras que la tasa de subempleo objetivo4 se ubicó en 10,3%.

Trimestre móvil mayo–julio 2021

Para el trimestre móvil mayo–julio de 2021, la tasa de desempleo nacional fue 14,8% y para las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 16,2%; en el mismo periodo de 2020 estas proporciones fueron en ese mismo orden 20,5% y 24,7% (variaciones estadísticamente significativas).

A nivel nacional, la tasa de ocupación para el periodo mayo–julio de 2021 fue 51,2%, mientras que la tasa global de participación se ubicó en 60,1%. En las 13 ciudades y áreas metropolitanas dichas tasas fueron 53,2% y 63,5%, respectivamente.

Tasa de desempleo por ciudades y áreas metropolitanas

Las ciudades que registraron las tasas de desempleo más altas en el trimestre móvil mayo–julio de 2021 fueron:

1. Cúcuta AM: Tasa de desempleo 20,4%; tasa global de participación 60,6%; tasa de ocupación 48,2% y tasa de subempleo objetivo 14,2%.
2. Florencia: Tasa de desempleo 20,3%; tasa global de participación 59,3%; tasa de ocupación 47,3% y tasa de subempleo objetivo 9,2%.

3. Cali AM: Tasa de desempleo 20,2%; tasa global de participación 65,8%; tasa de ocupación 52,5% y tasa de subempleo objetivo 12,0%.

Quibdó registró el peor desempeño entre las 23 ciudades y áreas metropolitanas al incrementar su tasa de desempleo en 1,5 p.p. (variación estadísticamente significativa) en el trimestre móvil mayo–junio de 2021 frente al mismo periodo de 2020.

Por el contrario, las ciudades con las menores tasas de desempleo fueron:

1. Cartagena: Tasa de desempleo 10,5%; tasa global de participación 55,8%; tasa de ocupación 49,9% y tasa de subempleo objetivo 9,5%.
2. Barranquilla AM: Tasa de desempleo 10,8%; tasa global de participación 60,3%; tasa de ocupación 53,8% y tasa de subempleo objetivo 15,0%.
3. Bucaramanga AM: Tasa de desempleo 12,8%; tasa global de participación 66,6%; tasa de ocupación 58,0% y tasa de subempleo objetivo 11,4%.

Neiva tuvo el mejor desempeño con una disminución de 18,3 p.p. (variación estadísticamente significativa) en su tasa de desempleo frente al periodo mayo–julio de 2020.

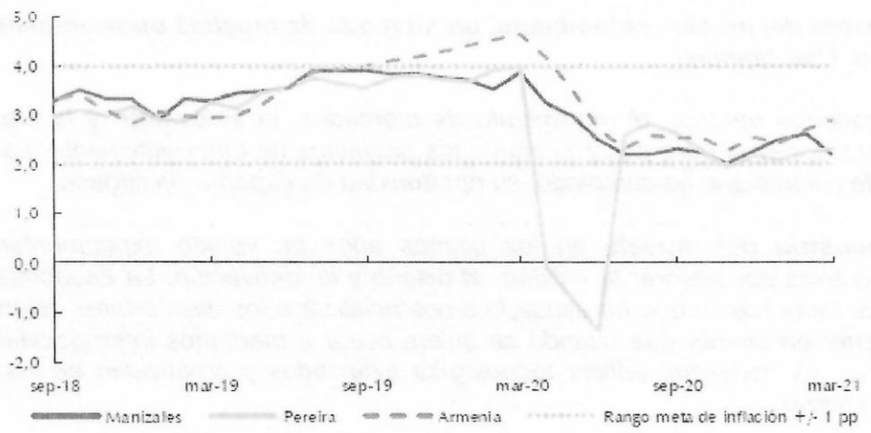
Precios

En marzo de 2021 la variación a doce meses del Índice de precios al consumidor (IPC) para las tres capitales del Eje Cafetero, continuó presentando menores aumentos respecto al mismo mes del año anterior (Gráfico 16). Manizales fue la de más baja inflación en la región (2,21%), seguida de Pereira (2,32%) y Armenia (2,89%); no obstante, todas superaron el resultado del total nacional, e incluso la capital de Quindío fue la de mayor crecimiento entre todas las ciudades de la muestra, mientras Pereira se ubicó en la quinta posición y Manizales en la sexta.

Respecto al componente de alimentos, este aminoró su variación anual, tanto en Manizales como en Pereira (Cuadro 9). Los productos perecederos evidenciaron un menor incremento en la primera ciudad, principalmente en las frutas frescas, hortalizas y legumbres; además, cayeron las cotizaciones de los plátanos y la zanahoria. Entretanto, en Pereira se aminoró el aumento en moras, tomate de árbol y bananos, y se redujeron los precios de otras frutas frescas, plátanos, hortalizas y legumbres. Por su parte, los procesados también menguaron su ritmo de avance; para el caso de Manizales, especialmente en la leche, harinas, cereales y almidones, mientras el arroz se redujo; en Pereira por menores cotizaciones en carnes preparadas y caídas en arroz, harinas, cereales, almidones, gaseosas, maltas y azúcar.

Del mismo modo, la inflación diferente a los alimentos registró un crecimiento más bajo en las dos capitales anteriormente mencionadas, en gran medida por los servicios sin alimentos ni regulados, destacándose los menores precios en el arriendo, gastos en servicios de la vivienda, comidas en establecimientos fuera del hogar, servicios de comunicación fija y móvil, cines y teatros, así comoen paquetes turísticos.

Gráfico 16
Región Eje Cafetero. Inflación anual al consumidor por ciudades
(variación anual)
(porcentaje)



Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República.

El incremento menos acentuado se evidenció en Armenia, debió a la ralentización en los rubros de alimentos y bebidas no alcohólicas; recreación y cultura; educación; restaurantes y hoteles, alojamiento y servicios; muebles y artículos para el hogar, mientras cayó información y comunicación. Por el contrario, aumentaron los precios de bebidas alcohólicas y tabaco, y de la salud.

De otro lado, en año corrido la variación del nivel de precios mostró mayores incrementos en Armenia y Pereira, principalmente en el rubro de educación; mientras en Manizales fue similar en el comparativo anual.

Cuadro 9
Manizales, Armenia y Pereira. Indicadores de inflación al consumidor
(variación anual)

Descripción	Manizales		Pereira		Armenia	
	mar-20	mar-21	mar-20	mar-21	mar-20	mar-21
Total	3,85	2,21	4,00	2,32	4,64	2,89
Sin alimentos	3,28	1,80	3,35	1,79	n.d.	n.d.
Bienes sin alimentos ni regulados	1,80	1,02	1,77	1,25	n.d.	n.d.
Servicios sin alimentos ni regulados	4,21	1,97	4,19	2,02	n.d.	n.d.
Regulados	2,86	2,42	2,63	1,69	n.d.	n.d.
Alimentos	6,87	4,30	6,90	4,56	n.d.	n.d.
Primarios o perecederos	8,89	4,00	9,25	1,40	n.d.	n.d.
Procesados	6,37	4,38	6,32	5,38	n.d.	n.d.

n.d. No disponible.
Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República.

(Tomado del Boletín Económico Regional del Banco de la República).

SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE 2021.

El salario mínimo mensual que regirá durante el año 2021 es de $ **908.526**. El incremento fue superior al 3.5% con relación a la vigencia anterior, equivalente a $30.723 pesos adicionales de ingreso para los trabajadores sobre el año anterior ($877.803), luego de que en la mesa de concertación no se llegara a un acuerdo sobre el ajuste del sueldo para los trabajadores en 2021.

El MUNICIPIO DE CIRCASIA QUINDÍO, es consiente del desempleo que azota la región y de acuerdo al boletín económico publicado por el Banco de la Republica; por lo que se hace necesario por parte de la Administración Municipal, adoptar medidas que propendan por la generación de empleo e ingresos de la población residente en el Departamento del Quindío.

1.3. Análisis del Sector:

Es indispensable indicar que el Análisis del Sector corresponde a datos generados antes de la Contingencia Mundial del Coronavirus o COVID-19, que en estos momentos impacta de manera considerable a TODA la economía en general y este sector no es la excepción.

"Industria del mueble colombiano, un mercado de muchas oportunidades
(Fuente Procolombia)

La economía naranja, el movimiento de mercados, la innovación y la creatividad, son elementos claves para sacar adelante los proyectos de emprendimiento. La industria del mueble colombiano ha cambiado, su oportunidad de exportar ha llegado.

***La industria del mueble** en los últimos años ha venido experimentando cambios significativos por mejorar la calidad, el diseño y la innovación. La economía naranja, ha tomado tanta fuerza que ha ayudado a potencializar a los diseñadores colombianos. Hay que tener en cuenta que cuando se quiere llegar a mercados internacionales, es decir, exportar, es necesario aplicar tecnologías avanzadas y creatividad en los productos a comercializar.*

Oportunidades para empresarios colombianos

- *Acceso a nuevos mercados: Oportunidades para que el sector de muebles en Colombia aproveche otros mercados, en particular en segmentos de alto nivel y economías emergentes.*
- *Sinergias, con la construcción y el turismo, utilizando materias primas provenientes de fuentes sostenibles para la producción de mobiliario y decoración que podrían tener un impacto positivo en las ventas.*
- *Se espera que la industria inmobiliaria residencial y comercial experimente un progreso moderado en el futuro lo que podría impulsar la industria de muebles colombianos.*
- *Exportación de productos multifuncionales que incluyan diseño, calidad y exclusividad.*
- *Aprovechamiento de las herramientas digitales y del e-commerce para la apertura a nuevos mercados.*

La industria del mueble en el mundo

Según Grand View Research INC., el mercado de muebles tuvo un valor de USD 21.389,5 millones en 2014 y se espera que alcance los USD 28.600,7 millones en 2022. Es decir, que se espera que durante este periodo crezca el costo en un 3,7 por ciento. El progreso de este sector industrial se debe al aumento de consumidores, así mismo, aumenta la demanda de viviendas personalizadas, lo que favorece a la expansión de mercados a otras partes del mundo, Colombia, por ejemplo.

La industria del mueble un sector dinámico, intensivo en mano de obra, con oportunidades para diseñadores de interiores altamente calificados. Combina nuevas tecnologías con innovación, patrimonio, diseño y estilo. La industria está dominada principalmente por pequeñas y medianas empresas. Dentro del sector, IKEA, Steinhoff y JYSK son marcas conocidas y de gran valor.

La recuperación económica de la industria manufacturera europea se refleja en el comportamiento del consumidor. En Reino Unido, en 2012, los consumidores gastaban aproximadamente 12 mil millones de euros en muebles y mobiliario. En 2016, el gasto ascendió a 17 mil millones de euros. La mayor parte del gasto del consumidor en muebles en Europa tuvo lugar en 2014, mientras que Austria y Alemania tuvieron un 2,8% y un 2,7%, respectivamente.

Tendencias globales de muebles y decoración

En los últimos 50 años, la creciente riqueza en la economía naranja industrial ha provocado la necesidad de la autoexpresión y el autodesarrollo. La gente quiere distinguirse de los demás, ya que buscan la individualidad y la originalidad. Para hacerlo, las personas crean su propia "identidad de marca". Estas identidades no tienen que encajar con los perfiles

demográficos tradicionales. Por ejemplo, la amplia gama de opciones en las zonas urbanas y en internet da a las personas más libertad para expresar su gusto. Pueden hacer una elección individual de artículos o actividades para consumir.

Tipos de Exportación para fabricantes de muebles y decoración

- *Los consumidores desean desarrollar sus propias colecciones personales y necesitan opciones para hacerlo. Sin embargo, es mejor tener una colección más pequeña y bien desarrollada que una amplia gama de productos de menor calidad.*
- *Desarrolle productos utilizando materiales y diseños ecológicos (reciclar, reutilizar, reducir).*
- *Agregue un toque de su contexto o cultura local a sus productos para mostrar su origen. Sin embargo, tenga en cuenta que los productos se convierten en un "nicho" cuando agrega etnia.*
- *Agregue valor emocional desarrollando un concepto que cuente una historia o haga que los consumidores sean parte de una experiencia. Este aspecto atrae especialmente a los consumidores milenarios.*
- *Puede usar el mercado regional para crear volúmenes de exportación con el fin de prepararse para la entrada al mercado europeo. Elija grupos objetivo que se puedan encontrar tanto en el mercado europeo como regional, como las clases medias urbanas. Este grupo carece de espacio y un entorno natural. Ofrezca productos que ahorren espacio o traigan la naturaleza al hogar.*

Exportación de industria de muebles colombianos

Durante el 2017, las exportaciones de muebles, maderas y artesanías a la Unión Europea fueron de USD$9.886.535, representando un 0,066% de las exportaciones no minero energéticas del país. En el periodo 2015–2017 las exportaciones de los productos analizados hacia la Unión Europea crecieron a una tasa anual compuesta del 7,3%.

Del monto exportado durante el 2017, el 87% correspondió a artesanías y el 13% restante corresponde a muebles. Los subsectores con mayor participación en las exportaciones a la Unión Europea fueron las flores artificiales, la cerámica y los muebles de oficina.

Como se puede dar cuenta el constante cambio ha favorecido a los exportadores colombianos, incluso generando nuevas plataformas de promoción de mercancía. Una de esas plataformas digitales es Design Room Colombia, que promueve el diseño colombiano y lo presenta ante el mundo que está en búsqueda de nuevos talentos, diseños auténticos y tendencias internacionales". (Fuente: Procolombia)

Variación ventas reales según líneas de mercancía
Comercio minorista y vehículos
Total nacional - Marzo 2020/2019

Líneas de mercancías	Variación %	Contribución pp
Total comercio minorista y vehículos	**-4,8**	**-4,8**
Combustibles para vehículos automotores	-17,1	-1,4
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	-30,5	-2,8
Prendas de vestir y textiles	-45,1	-1,9
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-21,0	-1,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-26,4	-1,0
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-43,8	-0,7
Electrodomésticos, muebles para el hogar	-20,6	-0,7
Artículos y utensilios de uso doméstico	-28,3	-0,4
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	-15,6	-0,3
*Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	-8,9	-0,3
Otros vehículos automotores y motocicletas***	-3,1	-0,2
Equipos y aparatos de sonido y video	-13,1	-0,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	-6,0	-0,2
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-27,8	-0,2
Bebidas no alcohólicas	12,0	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	12,5	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	17,3	0,7
Productos para el aseo del hogar	32,1	0,8
Alimentos (víveres en general)	31,7	6,9

Fuente: DANE.

COMPORTAMIENTO DEL SECTOR – (Fuente: Proceso Fiscalía General de la Nación – Subdirección Regional de Apoyo Central, requiere contratar, "la adquisición e instalación de mobiliario, sistema de oficina abierta y almacenamiento para Uri Usaquén")

Los principales fabricantes de muebles del país se enfocan en la innovación como factor competitivo. La industria de muebles en Colombia se caracteriza por que sus empresas son conscientes y están comprometidas con la reforestación mediante la implementación de prácticas respetuosas con el medio ambiente.

Actualmente el país cuenta con más de 596 unidades productivas asociadas al sector de muebles y maderas, que cuentan con acceso a materias primas de calidad para la fabricación de productos diferenciados y de calidad.

TENDENCIAS DEL SECTOR

- Según proyecciones de Furniture Today el mercado crecerá a una tasa compuesta anual de 2,9% entre 2015 y 2019, alcanzando los US$111 mil millones.
- El 40% del mercado de muebles lo concentran las ventas de muebles para sala, el 33% se refiere a ventas de muebles para alcobas, el 12% de las ventas de muebles se refiere a muebles de cocina y el 8% a muebles de oficina.
- La generación de los Millennials se ha convertido en el grupo de consumo más importante del mercado y actualmente representan el 37% del mercado estadounidense de muebles. Este grupo de edad se caracteriza por estar buscando constantemente productos personalizados y diferenciadores. Así mismo los Millennials son usuarios activos de los medios de comunicación social y de la tecnología por lo que son usuarios que hacen compras fácilmente a través de sus aparatos electrónicos en sitios online. El comercio electrónico es visto como el principal medio a través del cual el mercado de muebles se ha dinamizado en los últimos años.
- En el segmento de muebles para el hogar surge una oportunidad interesante para aquellos diseños que se pueden integrar con dispositivos móviles y que pueden ser controlados con estos.

Fuente: Procolombia TLC – Manufactura e insumos – muebles y maderas
El mercado de muebles estará afectado por la muy próxima llegada a nuestro país la firma multinacional "Ikea" quien entrará a Colombia de la mano de Sodimac al igual que en Chile y Perú.

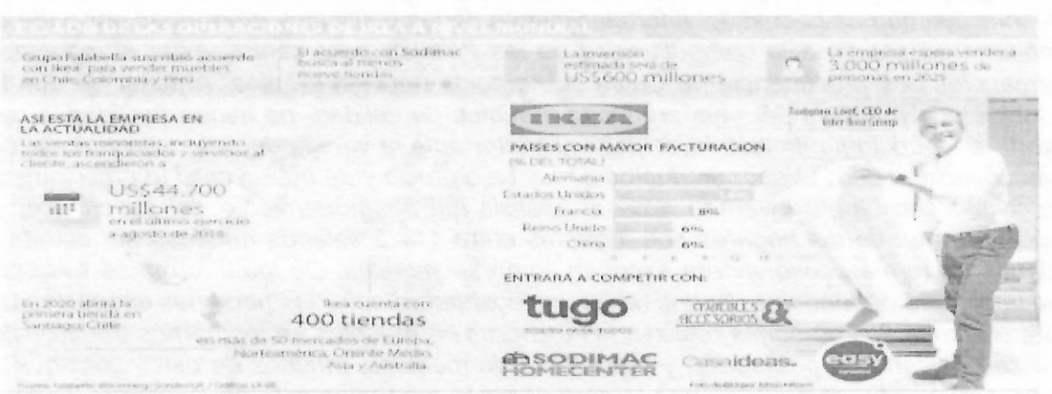
El plan busca otro grupo de países para que a 2025 la marca reciba en sus tiendas 3.000 millones de clientes al año. Este año, Ikea, la cadena sueca que fabrica y vende muebles, productos para el
hogar y decoración, anunció que por lo menos hasta 2025 seguirá buscando expandirse en mercados donde hoy no tiene presencia. Una de esas regiones es en América Latina, pues empezará el año que viene en México, y luego continuará en Chile, Perú y Colombia desde 2020.

Los primeros puntos de venta de Ikea abrirían en Bogotá después de 2020. Según explicó Torbjörn
Lööf, CEO de Inter Ikea Group, desde casa matriz en Suecia tienen diferentes aliados con quienes se abren las franquicias. Por ejemplo, mientras en México será con una firma local que, de hecho, ya está buscando talento humano; en Chile, Perú y Colombia será a través del Grupo Falabella.

Hay que aclarar que no quiere decir que se abrirán tiendas con la marca Falabella; sino que se hará bajo la administración del Grupo Sodimac, firma que pertenece al holding de Falabella y así quedaría operando con Homecenter, Constructor e Ikea.

El hecho llama la atención si se tiene en cuenta que en el sector de decoración y hogar, (por lo menos en el caso de Colombia), Ikea iba a competir en un terreno donde hoy están además de Homecenter, Muebles & Accesorios, Easy y Casaideas; este último, también negocio chileno que abrió tiendas en Bogotá tras invertir US$10 millones en el ingreso al país

GRAFICA N° 01. Operaciones de IKEA a nivel mundial



Sobre las fechas en las que empezarían las operaciones, el ejecutivo señaló que inicialmente podría ser en Chile "pues ese mercado es el que más experiencia tiene en esta área, y es la sede del Grupo Falabella". Con esto definido, en Santiago se vería la primera sede de Ikea para el Cono Sur a finales de 2021, luego entraría Perú, y seguiría Colombia. Como se había anunciado hace unos meses, el plan se da bajo un proyecto de expansión que le costará a la marca por lo menos US$600 millones, y además, se contemplan más países de otras latitudes como Estonia, Ucrania, Puerto Rico, Omán, Luxemburgo, Macao y Filipinas. Con el plan, uno de los objetivos principales será llegar a 3.000 millones de clientes con las tiendas operando a nivel global. En su último año fiscal lograron casi 1.000 millones. Hay que tener en cuenta que hoy en día poseen 400 puntos en casi 50 países, principalmente en Europa y Asia. "Ofreceremos nuevas y diferentes formas de comprar la gama de productos de Ikea: en línea, en lugares remotos y en centros urbanos. Presentaremos formatos de tiendas más pequeñas y ofreceremos una amplia gama de servicios flexibles y asequibles. (…) En este momento estamos muy emocionados de abrir la operación en América del Sur, será una expansión y la más grande frente a otros mercados nuevos en los que hemos ingresado", agregó Lööf.

"Es un nuevo potencial para nosotros con este plan. Mudamos a Ikea al lugar donde está la gente, en lugar de pedirles que vengan a nosotros". Luego de que la compañía entre a operar en la totalidad de países que pretende para el Cono Sur, se estima que necesitarían por lo menos 1 millón de metros cúbicos de sus productos para surtir las tiendas; y un mínimo de nueve puntos abiertos que serían de más de 4.000 metros cuadrados, y otros de menor tamaño.

Por último, el presidente ejecutivo del Grupo Ingka, Jesper Brodin (uno de los principales franquiciadores de Ikea), señaló que sobre los nuevos modelos de tiendas que se vienen implementando "no se trata realmente de cuántas tiendas tendremos, sino mucho más acerca de cómo penetramos en los centros de las ciudades en el lugar correcto".

FUENTE: Joaquín Mauricio López Bejarano - jlopez@larepublica.com.co

(...)

Conclusiones:

Referente a la producción y las ventas del sector, se puede evidenciar que este sufrió una reducción significativa desde el 2012, manteniéndose estable sin cambios significativos desde el 2013 al 2016. Sin embargo, durante el 2017 el sector de muebles, colchones y somieres presentó una reducción significativa en sus tres variables principales, es decir en producción, ventas y empleabilidad, con reducciones porcentuales de 5.64%, 7.78% y 3.82% respectivamente. De igual manera se establece que el número de establecimientos del sector también se disminuyó, ya que pasó de 515 establecimientos en el 2010 a 335 establecimientos en el 2016, lo cual afectó de manera significativa al empleo. Además, se evidencia que en la ciudad de Bogotá existe el mayor número de establecimientos representado el 46%, seguido por Antioquia con una participación del 20% y Valle con el 10%.

A pesar de que el sector de la construcción está en auge y representa un factor determinante en el sector de muebles, esto solo ha servido para mantenerse más o menos estable con ligeros incrementos, sin embargo, el sector no se ha recuperado y tiende a bajar como se evidencia en las variaciones porcentuales hasta febrero del 2018. Los altos costos en materia prima representan el 82% del total del consumo intermedio de las empresas del sector y es un factor clave para que éstas no puedan incrementar su producción debido a los altos costos, por lo que los establecimientos de muebles se les dificultarían poner un valor agregado a los mismos (como en los precios), afectando la competitividad del sector.

Se concluye que es necesario el fortalecimiento de las políticas y programas por parte del Gobierno en cuanto a la competitividad de las PYMES para contrarrestar el ingreso de mercancías con procedencia de China con precios realmente bajos. A pesar de que las industrias de muebles del país producen muebles de calidad, no tienen facilidades para invertir en tecnología, lo cual hace débil al sector ante la venida de una multinacional con gran capacidad para ofrecer productos a muy bajo precio y de buena calidad precisamente por la alta tecnología invertida. Con el análisis del comportamiento del consumidor se concluye que son los hogares con ingresos entre 1 a 2 salarios mínimos del estrato 3, quienes de forma conservadora escogen comprar muebles. De igual forma se evidencia que la compra de muebles usados no es una costumbre entre las personas encuestadas.

Para sorpresa, las personas realizan las compras de muebles en los barrios tradicionales que se dedican a la producción y fabricación de muebles, muchos de estos ubicados de forma estratégica, dejando en una tercera posición empresas extranjeras como Jumbo, o Falabella corroborado por los empresarios de algunas PYMES como el señor Luis Felipe Niño. Igualmente es preciso mencionar que son exigentes porque prefieren la calidad y la garantía sobreponiéndose a la marca y precio lo que hace pensar en que la multinacional Ikea debe generar una fuerte campaña de marca en las mentes de los consumidores si quiere obtener la lealtad y fidelidad de estos. En lo que se refiere a las renovaciones por desgaste, o por cambio de vivienda generan la rotación de productos en los hogares colombianos, se da posterior a los cinco primeros años de uso. Respecto al ingreso de la multinacional Ikea es claro que no podemos establecer completamente una línea de acciones debido a su capacidad instalada y capital, pero si podemos mencionar con seguridad que su característica principal es manejar una política de precios bajos y productos con calidad dirigidos a los jóvenes de clase media, por lo tanto, se sugiere a las PYMES del sector de muebles, que compitan con mejoras en la calidad e innovación, especialmente dirigidos a este tipo de clientes.

Las experiencias de Ikea en Japón, Estados Unidos, y Vietnam sirven como punto de referenciación para pensar en la forma en que actuarían al momento del ingreso en Colombia. Por ejemplo, en Vietnam crearon una planta de fabricación con el fin de reducir los costos de producción, para el caso de Japón hicieron múltiples esfuerzos en mejorar la

calidad, debido que vieron que el mercado de muebles japoneses era de alta calidad. En China por su parte debieron establecer relaciones con proveedores nacionales.
Así mismo en Estados Unidos toda su política estuvo dirigida a la modificación de los productos de acuerdo con las preferencias del consumidor. 70 Con respecto al planteamiento de Porter, se puede afirmar que el concepto de competitividad no puede restringir a las ventajas nacionales en los mercados, sino que debe incluir los factores que la determinan, además de analizarse desde diferentes contextos: la nación, la región, el sector o la empresa u organización. Esta investigación concluye argumentado que, en el caso de las PYMES del sector de los muebles en Colombia, se requieren estrategias encaminadas a la calidad e innovación a partir de la tecnología y el capital humano, lo cual permitiría que se ofrezcan productos competitivos ante la entrada de nuevos competidores extranjeros.
Fuente: Universitaria agustiniana – Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas – Programa de Negocios Internacionales – Bogotá D.C. 2018 – Irene Marcela Ospina Pantoja.

Gráfico 4. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por actividades industriales
Total nacional
Septiembre (2020 / 2019) Pr

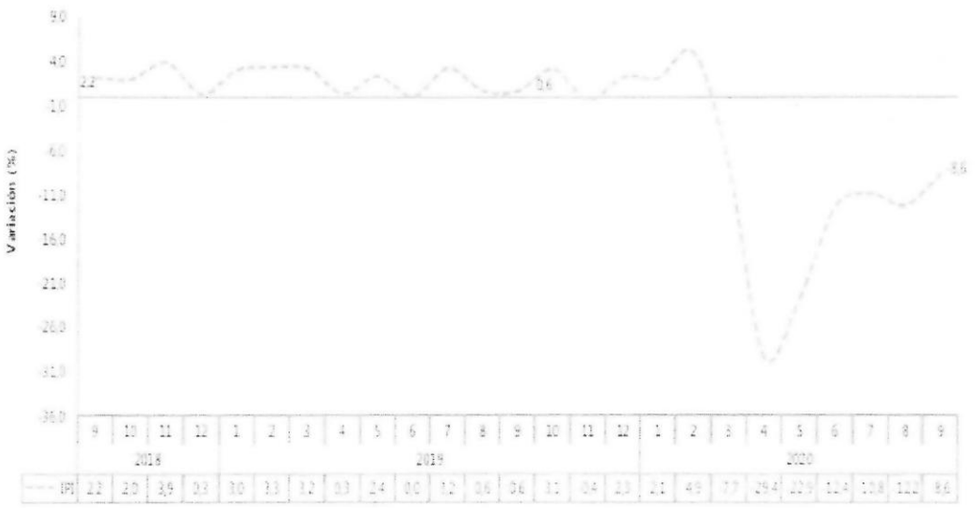
Clase	Descripción	Variación %	Contribución p.p.
T_IPI	**Total Índice de Producción Industrial**	**-8,6**	
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	-61,2	-1,1
0600	Extracción de petróleo crudo y gas natural	-14,3	-2,2
2900	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	-24,8	-0,3
1400	Confección de prendas de vestir	-14,1	-0,3
1900	Coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles	-5,7	-0,2
1000	Elaboración de productos alimenticios	-1,4	-0,2
3510	Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica	-2,0	-0,2
2400	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	-9,5	-0,2
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua	-3,3	-0,2
1700	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	-6,7	-0,2
3520	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	-7,2	-0,2
2000	Fabricación de sustancias y productos químicos	-1,8	-0,1
1300	Fabricación de productos textiles	-11,0	-0,1
1500	Curtido y recurtido de cueros y productos de cuero	-26,4	-0,1
1800	Actividades de impresión y de producción de copias	-13,4	-0,1
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	-18,5	-0,1
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	-7,6	-0,1
2200	Fabricación de productos de caucho y de plástico	-1,8	-0,1
1100	Elaboración de bebidas	-0,6	0,0
3200	Otras industrias manufactureras	-1,0	0,0
1600	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	7,1	0,0
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	4,4	0,0
2500	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	6,4	0,1
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	7,7	0,1
2300	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	2,6	0,1
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	4,9	0,1

Fuente: Cálculos DANE con información de EMMET, Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Gestor del Mercado del Gas en Colombia BEC, XM, EAAB, EPM, EMCALI.
Pr: cifras provisionales.
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.

1. RESULTADOS ANUALES DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL (IPI)

En septiembre de 2020 frente a septiembre de 2019, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de -8,6%.

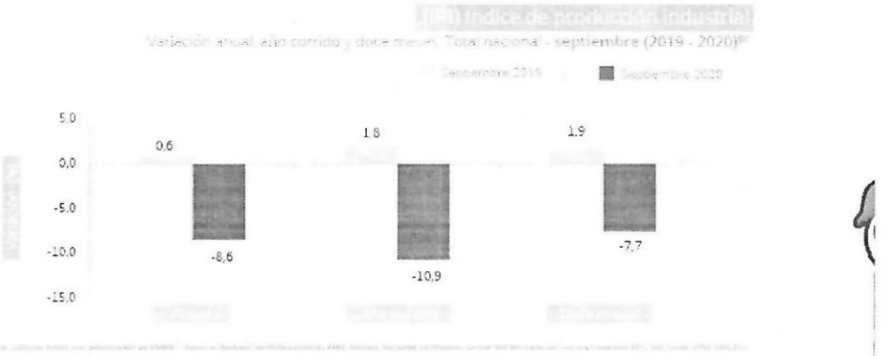
Gráfico 2. Variación anual del Índice de Producción Industrial
Total nacional
Septiembre 2018 – septiembre 2020 Pr



Fuente: Cálculos DANE con información de EMMET, Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Gestor del Mercado del Gas en Colombia BEC, XM, EAAB, EPM, EMCALI
Pr cifras provisionales.

Información septiembre 2020

En septiembre de 2020 frente a septiembre de 2019, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de -8,6%



1.4 Aspectos Técnicos:

Para la presentación de oferta y ejecución del contrato, el oferente deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas mínimas necesarias descritas en los estudios previos, las cuáles serán de obligatorio cumplimiento en caso de resultar favorecido dentro del presente Proceso de Selección.

El contratista deberá atender a los siguientes aspectos técnicos, los cuales fueron definidos, verificados y avalados por la Oficina Asesora Administrativa del Municipio de Circasia, dependencia que manifestó su necesidad de contar con el suministro de estos bienes.

El contratista deberá atender en forma obligatoria los aspectos técnicos señalados por las normas que rigen todo lo relacionado con el sector de elementos.

CUANDO EL PROPONENTE OMITA DIFERENCIAR EL IVA DE UN PRODUCTO O SERVICIO QUE ESTÉ GRAVADO, SE ENTIENDE QUE ESTA INCLUIDO DENTRO DEL VALOR PRESENTADO

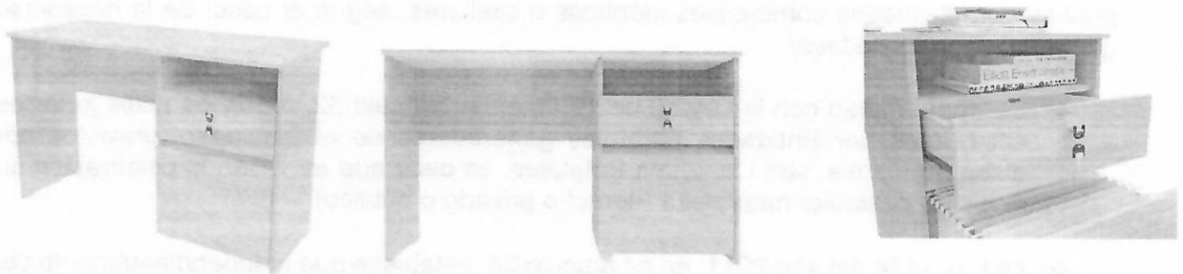
1. **Especificaciones técnicas mínimas:**

Silla de Escritorio con Brazos Negra
Material: Tela
Ancho: 60,5 centímetros
Alto: 86 centímetros



Escritorio Color Madera o Ceniza

Ancho: 120.9 centímetros
Profundidad: 51 centímetros
Alto: 73 centímetros
Número de cajones: 2



Escritorio Modular Recto
Largo: 1.2"
Altura x Profundidad: 73 " x 50"
Número de cajones: 3



NOTA 1: Para determinar el valor total de cada propuesta, el Municipio de Circasia sumará el valor total de cada ítem contenido en el formato de oferta económica, el que debe guardar relación con las especificaciones técnicas requeridas dentro del presente proceso de selección.

1.5. Aspectos Legales:

El proceso contractual debe estar ajustado dentro del marco legal aplicable, en sus etapas de planeación, precontractual, contractual y pos contractual. Al igual que el marco legal, debe contener los mínimos requisitos que los posibles oferentes han de cumplir para hacer parte de la selección del oferente adjudicatario y futuro contratista que ha de ser objetiva y en general en cumplimiento de los principios de la contratación.

El proceso de selección y el contrato sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rigen por las normas de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones legales que la complementen, modifiquen o reglamente.

Comercial: Se debe tener en cuenta que comercialmente los bienes a adquirir, deben encontrarse en el mercado nacional y si aplica, internacional, lo cual es garante que su posicionamiento se traduce en la garantía que tiene el adquirente de la calidad de los bienes en adquisición, logrando la absoluta satisfacción de la entidad y su necesidad, en directa ejecución de la misión institucional.

Financiera: Se tendrá en cuenta que los oferentes cumplan los requisitos mínimos, que demuestren la solidez financiera y económica de las personas jurídicas, naturales, individuales o conjuntas que se habiliten para participar activamente en el proceso contractual, brindando la certeza de su estabilidad, permanencia y sostenibilidad económica y financiera, requeridas del adjudicatario; en concordancia con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015.

Organizacional: Se ha de tener en cuenta que los oferentes al habilitarse, deben evidenciar un tiempo mínimo de constitución y participación activa dentro del mercado, lo cual se demuestra con el documento idóneo de su constitución, objeto social y pruebas de su activa participación dentro de la realidad comercial actual, demostrando ejecuciones exitosas previas de actividades comerciales idénticas o similares, según el caso, de la necesidad que se pretende satisfacer.

- De conformidad con la Ley 80 de 1993, en su artículo 32, todos los actos jurídicos celebrados por Entidades Estatales generadores de obligaciones, previstos por dicha normativa, son Contratos Estatales, es decir que es válida la celebración de actos de cualquier naturaleza (derecho privado o público).

- La Ley 1474 del año 2011, en su artículo 94, establece que independientemente del objeto que se pretenda contratar y siempre que la contratación no exceda del 10% del valor de la menor cuantía de la entidad, la modalidad de selección acertada es la Mínima Cuantía; cuyo procedimiento ha sido desarrollado por la normativa que se indica en el siguiente punto.

- El Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2015, en sus artículos 2.2.1.2.1.5.1 A 2.2.1.2.1.5.4, consagra el procedimiento que se debe llevar a cabo por la Entidad Estatal, para la realización del proceso de selección de Mínima Cuantía, al cual se atendrá el municipio de Circasia, para llevar a cabo el pretendido proceso que resultara de los presentes estudios del Sector.

Lo anterior implica que es legal, la celebración de un proceso de selección de mínima cuantía para la **"ADQUISICIÓN DE ESCRITORIOS Y SILLAS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CIRCASIA QUINDÍO"**

De conformidad con lo consagrado en el título II del artículo 905 y subsiguientes del código de comercio y las características del presente proceso contractual, se identifica como un CONTRATO DE COMPRAVENTA. Que se define de la siguiente manera en la precitada norma

*"**ARTÍCULO 905. <CONTRATO DE COMPRAVENTA DEFINICIÓN>.** La compraventa es un contrato en que una de las partes se obliga a trasmitir la propiedad de una cosa y la otra a pagarla en dinero. El dinero que el comprador da por la cosa vendida se llama precio.*

Cuando el precio consista parte en dinero y parte en otra cosa, se entenderá permuta si la cosa vale más que el dinero, y venta en el caso contrario.

Para los efectos de este artículo se equipararán a dinero los títulos valores de contenido crediticio y los créditos comunes representativos de dinero".

2. ANALISIS DE LA OFERTA

Por calidad de un bien o servicio se entiende el conjunto total de propiedades, ingredientes o componentes que lo constituyen, determinan, distinguen o individualizan. Por idoneidad de un bien o servicio, se entiende la aptitud misma para satisfacer las necesidades para las cuales ha sido producido el bien o prestado el servicio, así como las condiciones bajo las cuales se debe utilizar en orden a la norma y adecuada satisfacción de dichas necesidades.

El oferente adjudicatario es responsable de la calidad e idoneidad de los bienes y servicios del producto ofertado y adjudicado. El adjudicatario deberá soportar y cubrir todos los riesgos derivados de la mala calidad del producto.

El municipio de Circasia Quindío ha determinado la necesidad de contratar con una persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal que tenga su actividad comercial acorde con el objeto contractual, en razón a que es obligatorio para la entidad, proporcionar los elementos necesarios para suplir la necesidad mencionada.

Están en capacidad de suministrar los bienes requeridos por la entidad las personas naturales o jurídicas y los consorcios o uniones temporales que cumplan con los requisitos habilitantes de la invitación correspondiente al presente objeto contractual. Están en condiciones de prestar el suministro requerido entre otras, los siguientes:

- **DISEÑO Y MOBILIARIO DEL VALLE**
- **HOMECENTER**
- **OFI-MODULARES**
- **OFIARCHIVO**
- **SOLUCIONES Y SUMINISTROS AM SAS**
- **LAS VIVIENDAS SOCIEDAD SAS DOTACERO**
- **INVERSIONES BLUCHER S.A.S.**
- **CI WARRIORS COMPANY S.A.S**
- **FORTIC S.A.S**
- **OSCAR HOMERO LOPEZ REVELO**
- **METALES Y CONCEPTOS S.A.**
- **SOLUCIONES MÉDICAS VERSALES S.A.S.**
- **JOSE RODRIGO CALDERON DUVANTOQUE**
- **SEGURIDAD INDUSTRIAL SALMO**

Para la elaboración del estudio de mercado o soporte económico se utilizaron los siguientes métodos de estimación de precios: La Oficina Asesora Administrativa, realizó el respectivo estudio del mercado, en donde se solicitó a más de 5 posibles empresas o personas capaces de suministrar los bienes (Ver evidencias en el expediente) y solamente un almacén, respondió a la solicitud y es esta cotización la que se tiene en cuenta para determinar el valor de este proceso de selección, así (Se aclara que la necesidad de este tipo de bienes es superior, pero se requiere comprar los siguientes debido a limitaciones presupuestales):

ITEM	DETALLE ELEMENTO	UNIDAD	CANTI-DAD	COTIZACIÓN 1	VALOR UNITARIO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD IVA INCLUIDO (Cuando Corresponda)	VALOR TOTAL ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD IVA INCLUIDO (Cuando Corresponda)
				VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO (Cuando Corresponda)		
1	SILLA ESCRITORIO CON BRAZOS NEGRA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS DEL PROCESO.	UNIDAD	20	365.000	**365.000**	**7.300.000**
2	ESCRITORIO 73X120.9X51cm MADERA O CENIZA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS DEL PROCESO.	UNIDAD	4	535.000	**535.000**	**2.140.000**
3	ESCRITORIO MODULAR RECTO 72.9x120x50 CARAMELO BLANCO, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS DEL PROCESO.	UNIDAD	3	520.000	**520.000**	**1.560.000**
	TOTAL					**11.000.000**

NOTA ACLARATORIA: Es pertinente hacer claridad que en el mes de octubre la Entidad realizó un proceso de Mínima Cuantía No. 042 de 2021, el cual se declaró desierto por falta de oferentes. Por esta razón, se solicitaron nuevamente cotizaciones al mercado y solamente una empresa respondió, a pesar de que en varias ocasiones desde la Oficina Asesora Administrativa se enviaron correos electrónicos y se realizaron llamadas telefónicas para tener más valores comparativos. Al no recibir más cotizaciones y ser la necesidad apremiante, se tomó la decisión de tener en cuenta la única cotización allegada.

Nota 1: El valor del presupuesto se estimó en la suma de **ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($11.000.000), incluido todos los impuestos, costos, tasas y contribuciones**. Los valores indicados anteriormente, corresponden a la sumatoria de los valores de los elementos que requiere la entidad.

Por lo anterior, la oferta económica se deberá realizar teniendo como base el VALOR TOTAL UNITARIO establecido por la entidad arrojado por el Estudio del Mercado.

Nota 2: El valor ofertado, será para efectos de calificación y comparación de ofertas, y se cancelará con los valores individuales ofertados en cada ítem.

Nota 3: Los anteriores precios incluyen IVA, cuando corresponda.

Nota 4: Cuando el precio unitario ofertado de cualquier ítem, supere el valor tope unitario señalado por la entidad (Valor Promedio Unitario Establecido por la Entidad), será causal de rechazo de la propuesta.

Nota 5: Para determinar el valor total ofertado por cada proponente, el Municipio de Circasia, sumará el valor de los ítems y el resultado de dicha sumatoria, será el valor de la propuesta. Lo anterior, sin perjuicio de que la entidad proceda a realizar corrección aritmética, cuando así lo considere necesario.

Nota 6: Teniendo en cuenta que el valor unitario por cada elemento es el registrado por el oferente en su propuesta, éste será el que rija durante el termino de ejecución del contrato y el mismo no sufrirá ninguna modificación.

Nota 7: Todos los valores unitarios consignados en la oferta económica deberán venir sin decimales, es decir, redondeados al peso.

Nota 8: Es de aclarar, que la entidad a la hora de solicitar las cotizaciones que soportan el estudio del mercado en el presente proceso de selección informa a los cotizantes que las mismas deben contener todos los costos e impuestos relacionados con la entrega o el suministro de los bienes.

Nota 9: *"La evaluación de las propuestas económicas debe hacerse sobre el precio real ofrecido por cada proponente, esto es, con la inclusión de los impuestos, que se entienden parte del precio. Así, si un oferente pertenece al régimen común y ello influye en el precio ofertado, la ponderación se debe hacer sobre el precio final, sin importar si en el proceso existen otros oferentes que no son responsables de dicho impuesto, por pertenecer al régimen simplificado"* (Concepto expedido por Colombia Compra Eficiente dado en respuesta a la consulta No. 4201912000006665)

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

En el estudio de demanda Colombia Compra Eficiente sugiere identificar y analizar los procesos de contratación de entidades estatales que han adquirido en el pasado el bien, obra o servicio para extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación.

Para estimar el valor de presente proceso de selección, el Ente Territorial, observa como referencia los análisis de las condiciones generales de precios de establecimientos de comercio y empresas que suministran este tipo de bienes y servicios, con las características requeridas; así como los estudios de valores realizados en contratos ya celebrados por el Municipio en vigencias anteriores y también teniendo en cuenta los procesos similares de otras entidades del Estado, de la siguiente manera:

De acuerdo a la naturaleza del objeto a contratar, se observó que en las vigencias anteriores La Alcaldía Municipal adelantó procesos de mínima cuantía, con alcance diferente, pero relacionado con los deportes; tal y como se pueden resumir a continuación:

Ítem	Contratista	Objeto	Valor	Modalidad	Año
1	METALES Y CONCEPTOS S.A	COMPRA Y VENTA DE MUEBLES Y ENSERES PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE CIRCASIA.	$12.576.193	Mínima Cuantia	2016

De acuerdo a la naturaleza del objeto a contratar, esta dependencia, también ha consultado adquisiciones similares hechas por otros municipios del departamento, quienes han suscrito contratos similares en las vigencias anteriores, de acuerdo a información del SECOP, así:

Proceso	Objeto	Entidad	Vigencia	Contratista	Valor Del Contrato	Modalidad	Forma De Pago
SAMC 022 de 2019	"COMPRA E INSTALACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, DIVISIONES Y MOBILIARIO PARA LAS DIRECCIONES DE CALIDAD Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, GESTIÓN ESTRATÉGICA Y APOYO AL SISTEMA, CRUE, OFICINA JURÍDICA Y FONDO ROTATORIO DE ESTUPEFACIENTES DE LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD"	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	2019	SOLUCIONES Y SUMINISTROS AM SAS	$116.800.000	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Un (01) Único Pago vencido

Proceso	Objeto	Entidad	Vigencia	Contratista	Valor Del Contrato	Modalidad	Forma De Pago
SAMC 062 de 2019	"COMPRA DE ELEMENTOS DE MAQUINARIA, MENAJE Y MOBILIARIO PARA EL USO EN LA PREPARACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS Y PRODUCTOS A BASE DE CAFÉ, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE LA MUJER RURAL CAFICULTORA, QUE HACE PARTE DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	2019	LAS VIVIENDAS SOCIEDAD SAS DOTACERO	$236.874.419	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Un (01) Único Pago vencido
SAMC – Subasta 039 de 2018	"COMPRAVENTA DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO".	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	2018	INVERSIONES BLUCHER S.A.S	$73.854.800	Selección Abreviada de Menor Cuantía – Subasta Inversa	Un (01) Único Pago vencido
Inv. 2019	"COMPRA E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA Y ARCHIVO RODANTE MECÁNICO, PARA LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS"	HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS DEL QUINDÍO	2019	SOLUCIONES Y SUMINISTROS AM S.A.S.	$178.000.000	INVITACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA COMPRA E INSTALACION MOBILIARIO DE OFICINA 2019.	un primer pago por el 50% del valor del contrato al momento que el mobiliario sea entregado en el almacén del Hospital, un segundo y último pago cuando el mobiliario sea instalado y una vez recibido a entera satisfacción por la ESE-Hospital,

Nota: Es indispensable indicar que cada proceso de contratación es diferente y único, ya que su alcance, características, obligaciones, etc., no son necesariamente comparables y lo que indica el Estatuto de Contratación y Colombia Compra Eficiente, sugieren identificar y analizar los procesos de contratación de entidades estatales que han adquirido en el pasado el bien, obra o servicio para extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación, pero no necesariamente señalan que el valor de un contrato debe considerarse únicamente por el promedio de otras contrataciones, esto, porque como lo es en este caso, el objeto de este contrato, su duración, obligaciones etc. son diferentes a los mencionados en el anterior cuadro.

Por lo anterior, se tiene que es pertinente, adelantar un proceso de selección de mínima cuantía, en el cual pueden participar personas naturales o jurídicas que puedan suministrar los elementos y servicios que requiere el Municipio de Circasia Quindío y que cumplan con los requisitos técnicos que a bien se estipulen en la invitación pública.

4. ESPECIFICIDADES DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA:

Para el Municipio de Circasia, Quindío, en virtud a los principios de economía, eficiencia y eficacia, y conforme a lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4, se debe adelantar un proceso de mínima cuantía; así:

(…) la contratación que no excede de diez por ciento de la menor cuantía de la entidad independiente de su objeto, se efectuara de conformidad con las siguientes leyes.

- **A.** *Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en el cual se señalara el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas.*
- **B.** *El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil.*
- **C.** *La entidad seleccionara, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.*
- **D.** *La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuara el respectivo registro presupuestal. (…)*

Bajo lo descrito anteriormente, el proceso de contratación de mínima cuantía implica la inexistencia de personal, maquinaria o elementos suficientes para cumplir con las obligaciones inherentes a la entidad para desarrollar sus actividades que lleven a la concreción de los proyectos de inversión en concordancia con las metas y programas del Plan de Desarrollo Municipal.

CESAR AUGUSTO SUAREZ GUERRERO
Asesor Administrativo
Municipio de Circasia

Elaboró: Angélica V. Fernández Moncada - Contratista

Elaboró componente financiero: Fabio Lenin Solano Bautista – Contratista

DISEÑO & MOBILIARIO DEL VALLE
YOHANA PATRICIA PACHECO OCAMPO
REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT: 37.841.125-5

Divisiones de Oficina Abierta
Estanteria Liviana
Archivos Rodantes
Persianas - Ergonomia
Sillas Ergonòmicas
PRODUCTOS DE BIOSEGURIDAD

CALLE 9F N°.24-100 B/ COLSEGUROS
CELULAR; 322 848 7165

COTIZACION
032-11

SEÑORES (AS)
ALCALDIA DE CIRCASIA
Nit N°.
CIRCASIA - QUINDIO

FECHA
02/nov/2021

ORDEN DE COMPRA	CONDICIONES DE PAGO
	Contado.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	1	SILLA PARA ESCRIORIO CON BRAZOS FIJOS - NEGRA, TAPIZADA MATERIAL TELA, SISTEMA DE ELEVACION Y RECLINACION. Ancho; 60,5 Alto;86 centimetros	$ 365.000	$ 365.000
2	1	SILLA EN MALLA - NEGRA, TAPIZADA ASIENTO MATERIAL TELA, ESPALDAR EN MALLA MECANISMO BASCULANTE Y GRADUACION DE ALTURA. Largo 52cm Ancho;41cm Alto;80cm	$ 395.000	$ 395.000
3	1	ESCRITORIO MODULAR RECTO, LARGO 1,20, ANCHO 0,50 y ALTURA 0,73 aprox. TRES CAJONES (2 PAPELERO Y 1 CARPETAS) RIEL FULL EXTENCION CARGA PESADA MELAMINA RH. Espesor de la superficie de 30mm y bases en 15mm.	$ 535.000	$ 535.000
4	1	ESCRITORIO LARGO 1.20,9 ANCHO 0,51 y ALTURA 0,73 aprox. DOSCAJONES (1 PAPELERO Y 1 CARPETAS) CON UN (1) ESPACIO, RIEL FULL EXTENCION CARGA PESADA MELAMINA RH. Espesor de la superficie de 30mm y bases en 15mm.	$ 520.000	$ 520.000
5				

OBSERVACIONES:		SUBTOTAL	$ 1.815.000
ELABORADO:	ACEPTADA:	DESCUENTO (-)	
GERMAN C.D.		FLETE (+)	
	NIT./ C.C.	TOTAL	$ 1.815.000

SON: UN MILLON OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS MCTE.
GARANTIA: DOCE (12) MESES EN CONDICIONES NORMALES DE USO Y EN SILLAS VEINTICUATRO (24) MESES
NOTA; Incluye Trasnporte e Instalacion.

Angelica Fernandez <avfernandezm@uqvirtual.edu.co>

Solicitud cotización

3 mensajes

Angelica Fernandez <avfernandezm@uqvirtual.edu.co>
Para: casallas.german21@gmail.com
28 de octubre de 2021, 11:51

Buenos días,
Con el fin de realizar un análisis de mercado para dar inicio al trámite del proceso de mínima cuantía para la adquisición de escritorios y sillas de oficina para las diferentes dependencias de la Administración Municipal de Circasia, Quindío, Anexo oficio con la solicitud de cotización para adelantar dicho proceso.

Quedo atenta a su pronta respuesta, Gracias

Atentamente,

Angelica Fernandez Moncada
Contratista oficina asesora administrativa

Solicitud cotización diseño y mobiliario.pdf
664K

GERMAN CASALLAS DEVIA <casallas.german21@gmail.com>
Para: Angelica Fernandez <avfernandezm@uqvirtual.edu.co>
2 de noviembre de 2021, 11:10

Buenos dias, en horas de la tarde enviaremos respuesta a su solicitud
Gracias

El jue., 28 de octubre de 2021 11:52 a. m., Angelica Fernandez <avfernandezm@uqvirtual.edu.co> escribió:
> Buenos días,
> Con el fin de realizar un análisis de mercado para dar inicio al trámite del proceso de mínima cuantía para la adquisición de escritorios y sillas de oficina para las diferentes dependencias de la Administración Municipal de Circasia, Quindío, Anexo oficio con la solicitud de cotización para adelantar dicho proceso.
>
> Quedo atenta a su pronta respuesta, Gracias
>
> Atentamente,
>
> Angelica Fernandez Moncada
> Contratista oficina asesora administrativa

Angelica Fernandez <avfernandezm@uqvirtual.edu.co>
Para: GERMAN CASALLAS DEVIA <casallas.german21@gmail.com>
2 de noviembre de 2021, 18:14

MUCHAS GRACIAS.
Quedo atenta

El mar, 2 nov 2021 a las 11:11, GERMAN CASALLAS DEVIA (<casallas.german21@gmail.com>) escribió:
> Buenos dias, en horas de la tarde enviaremos respuesta a su solicitud
> Gracias
>
> El jue., 28 de octubre de 2021 11:52 a. m., Angelica Fernandez <avfernandezm@uqvirtual.edu.co> escribió:
> > Buenos días,
> > Con el fin de realizar un análisis de mercado para dar inicio al trámite del proceso de mínima cuantía para la adquisición de escritorios y sillas de oficina para las diferentes dependencias de la Administración Municipal de Circasia, Quindío, Anexo oficio con la solicitud de cotización para adelantar dicho proceso.
> >
> > Quedo atenta a su pronta respuesta, Gracias
> >
> > Atentamente,
> >
> > Angelica Fernandez Moncada
> > Contratista oficina asesora administrativa

Unicos que cotizaron

Angelica Fernandez <avfernandezm@uqvirtual.edu.co>

Solicitud cotizacion

4 mensajes

Angelica Fernandez <avfernandezm@uqvirtual.edu.co>
Para: contrtacionlogycos@gmail.com
28 de octubre de 2021, 11:59

Buenos días,
Con el fin de realizar un análisis de mercado para dar inicio al trámite del proceso de mínima cuantía para la adquisición de escritorios y sillas de oficina para las diferentes dependencias de la Administración Municipal de Circasia, Quindío, Anexo oficio con la solicitud de cotización para adelantar dicho proceso.

Quedo atenta a su pronta respuesta, Gracias

Atentamente,

Angelica Fernandez Moncada
Contratista oficina asesora administrativa

Solicitud cotizacion logycos servicios integrados.pdf
654K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>
Para: avfernandezm@uqvirtual.edu.co
28 de octubre de 2021, 11:59

No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **contrtacionlogycos@gmail.com** porque no se ha encontrado la dirección o esta no puede recibir correo.

MÁS INFORMACIÓN

La respuesta fue:

```
550 5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try double-checking the recipient's email address for typos or
unnecessary spaces. Learn more at https://support.google.com/mail/?p=NoSuchUser 89sor634730uav.70 - gsmtp
```

Final-Recipient: rfc822; contrtacionlogycos@gmail.com
Action: failed
Status: 5.1.1
Diagnostic-Code: smtp; 550-5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try
550-5.1.1 double-checking the recipient's email address for typos or
550-5.1.1 unnecessary spaces. Learn more at
550 5.1.1 https://support.google.com/mail/?p=NoSuchUser 89sor634730uav.70 - gsmtp
Last-Attempt-Date: Thu, 28 Oct 2021 09:59:32 -0700 (PDT)

---------- Mensaje reenviado ----------
From: Angelica Fernandez <avfernandezm@uqvirtual.edu.co>
To: contrtacionlogycos@gmail.com
Cc:
Bcc:
Date: Thu, 28 Oct 2021 11:59:21 -0500
Subject: Solicitud cotizacion
----- Message truncated -----

Angelica Fernandez <avfernandezm@uqvirtual.edu.co>
Para: contratacionlogycos@gmail.com
28 de octubre de 2021, 18:23

[El texto citado está oculto]

Solicitud cotizacion logycos servicios integrados.pdf
654K

Angelica Fernandez <avfernandezm@uqvirtual.edu.co>
Para: contratacionlogycos@gmail.com
5 de noviembre de 2021, 8:01

Buenos días
Nos encontramos a la espera de una respuesta con respecto a una cotización requerida por parte de nuestra entidad, cualquier información seria de gran ayuda para retomar el proceso de selección de minima cuantía.

Gracias, buen día.
[El texto citado está oculto]



Angelica Fernandez <avfernandezm@uqvirtual.edu.co>

Solicitud cotizacion

2 mensajes

Angelica Fernandez <avfernandezm@uqvirtual.edu.co> 28 de octubre de 2021, 11:56
Para: comercial@zzeta.info

Buenos días,
Con el fin de realizar un análisis de mercado para dar inicio al trámite del proceso de mínima cuantía para la adquisición de escritorios y sillas de oficina para las diferentes dependencias de la Administración Municipal de Circasia, Quindío, Anexo oficio con la solicitud de cotización para adelantar dicho proceso.

Quedo atenta a su pronta respuesta, Gracias

Atentamente.

Angelica Fernandez Moncada
Contratista oficina asesora administrativa

Solicitud cotizacion archivos funcionales.pdf
664K

Angelica Fernandez <avfernandezm@uqvirtual.edu.co> 5 de noviembre de 2021, 7:59
Para: comercial@zzeta.info

Buenos días
Nos encontramos a la espera de una respuesta con respecto a una cotización requerida por parte de nuestra entidad, cualquier información seria de gran ayuda para retomar el proceso de selección de mínima cuantía.

Gracias, buen día.
[El texto citado está oculto]

Angelica Fernandez <avfernandezm@uqvirtual.edu.co>

Solicitud cotización

2 mensajes

Angelica Fernandez <avfernandezm@uqvirtual.edu.co> 28 de octubre de 2021, 11:55
Para: jaime munevar <Comercialcali1@divioffice.com>

Buenos días,
Con el fin de realizar un análisis de mercado para dar inicio al trámite del proceso de minima cuantía para la adquisición de escritorios y sillas de oficina para las diferentes dependencias de la Administración Municipal de Circasia, Quindío, Anexo oficio con la solicitud de cotización para adelantar dicho proceso.

Quedo atenta a su pronta respuesta, Gracias

Atentamente,

Angelica Fernandez Moncada
Contratista oficina asesora administrativa

Solicitud cotizacion mi office.pdf
647K

Angelica Fernandez <avfernandezm@uqvirtual.edu.co> 5 de noviembre de 2021, 7:59
Para: jaime munevar <Comercialcali1@divioffice.com>

Buenos días
Nos encontramos a la espera de una respuesta con respecto a una cotización requerida por parte de nuestra entidad, cualquier información seria de gran ayuda para retomar el proceso de selección de mínima cuantía.

Gracias, buen día.
[El texto citado esta oculto]



Angelica Fernandez <avfernandezm@uqvirtual.edu.co>

Solicitud cotización

4 mensajes

Angelica Fernandez <avfernandezm@uqvirtual.edu.co> 28 de octubre de 2021, 11:16
Para: comercialmobimuebles@gmail.com

Buenos días,
Anexo oficio con la solicitud de cotización para dar inicio al trámite del proceso de minima cuantía para la adquisición de escritorios y sillas de oficina para las diferentes dependencias de la Administración Municipal de Circasia, Quindío.
.
Quedo atenta a su pronta respuesta, Gracias

Atentamente,

Angelica Fernandez Moncada
Contratista oficina asesora administrativa

Solicitud cotización Mobimuebles S.A.S.pdf
655K

Angelica Fernandez <avfernandezm@uqvirtual.edu.co> 5 de noviembre de 2021, 7:59
Para: comercialmobimuebles@gmail.com

Buenos días
Nos encontramos a la espera de una respuesta con respecto a una cotización requerida por parte de nuestra entidad, cualquier información seria de gran ayuda para retomar el proceso de selección de mínima cuantía.

Gracias, buen día.
[El texto citado está oculto]

Daniel Marin <comercialmobimuebles@gmail.com> 5 de noviembre de 2021, 9:09
Para: Angelica Fernandez <avfernandezm@uqvirtual.edu.co>

Buenos días

si señora en horas de las tarde enviamos la cotización

[El texto citado está oculto]

Angelica Fernandez <avfernandezm@uqvirtual.edu.co> 8 de noviembre de 2021, 9:06
Para: Daniel Marin <comercialmobimuebles@gmail.com>

Buenos días
Me encuentro a la espera de la cotización
Muchas gracias
[El texto citado está oculto]